

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
036-2016	29-09-2016	PE - DGOPA	INMEDIATO

Considerando

1-Procede el Sr. Roy Carranza Lostalo, a dar lectura a nota remitida por la Cámara Puntarenense de Pescadores y la Cámara de Productores de Camarón de Cultivo, en la cual señalan que en una pasada reunión celebrada en INCOPECA entre ambas Cámaras, se acordó solicitar la ayuda de la Presidencia Ejecutiva para reunirse con las Autoridades Nacionales a quienes les corresponda ver la importación de camarón, ya que los precios tan bajos como los que están entrando al país, han provocado que los productores nacionales, tanto de recurso marino como de cultivo se encuentran en una situación acongojante, por lo que se hace necesario solicitar la revisión en fronteras norte y sur, dadas las sospechas de subfacturación que presuntamente podrían estarse dando.

2-Que además de ello, se ha presentado el caso de descabezado de camarón fresco importado en Puntarenas, lo cual resulta sumamente preocupante ya que se tiene noticia del ataque de la enfermedad denominada muerte temprana que es muy contaminante, además que los países hermanos no la han querido declarar dado que ello significaría el cierre de mercados de exportación, y que nuestros productores de cultivo, hacen un gran esfuerzo de combatir.

3-Por otro lado, los pescadores de camarón de mar, no están saliendo con los gastos de alisto, ya que los precios de mercado de este producto, van irremediablemente a la baja, a raíz de éste producto importado tanto de Centroamérica, como de Asia.

4-Debidamente escuchada la nota signada por los presidentes de las Cámaras citadas, estiman los Sres. Directivos que en este caso, lo procedente es requerirle al Sr. Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, para que coordine con el Sr. Roy Carranza Lostalo, el seguimiento a ésta nota y realice las acciones que resultaren necesarias ante las Autoridades competentes, a fin de dar atención debida a la misma, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibida la nota remitida por la Cámara Puntarenense de Pescadores y la Cámara de Productores de Camarón de Cultivo, para lo cual se instruye a la Presidencia Ejecutiva, para que conjuntamente con la Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, planteen para presentación en la próxima sesión, ante ésta Junta Directiva, la estrategia a seguir para la atención de este caso.

2-Acuerdo Firme

Comuníquese-

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/357-2016

www.incopescas.go.cr/



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva